



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 377

6 de marzo de 2014

SUMARIO. Pág. 43290

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004608-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantías de contratación centralizada realizada por la Junta de Castilla y León y la descentralizada de cada una de las Consejerías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013. 43295

PE/004666-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones y ayudas concedidas a empresas del sector agroalimentario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013. 43297

PE/004673-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a ejecución de las obras de la Residencia para personas mayores en la localidad leonesa de Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013. 43306

PE/004679-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones realizadas en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013. 43308



Páginas

PE/004680-03, PE/004681-03, PE/004682-03, PE/004683-03, PE/004699-03, PE/004700-03, PE/004701-03, PE/004702-03, PE/004703-03, PE/004704-03, PE/004705-03, PE/004706-03, PE/004707-03, PE/004708-03, PE/004709-03, PE/004710-03, PE/004711-03, PE/004712-03, PE/004713-03, PE/004714-03, PE/004715-03, PE/004716-03, PE/004717-03, PE/004727-03, PE/004728-03, PE/004729-03, PE/004730-03, PE/004731-03, PE/004732-03, PE/004733-03, PE/004734-03, PE/004735-03, PE/004736-03, PE/004737-03, PE/004738-03, PE/004739-03, PE/004740-03, PE/004741-03, PE/004742-03, PE/004743-03 y PE/004744-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43310

PE/004719-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personas en lista de espera para realizar una prueba de resonancia magnética en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43317

PE/004720-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para no cubrir una plaza en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43318

PE/004721-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicas en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43320



Páginas

PE/004722-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a plantilla cubierta del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43321

PE/004723-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicos en los Servicios de Cirugía General del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43322

PE/004724-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicos en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43323

PE/004725-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a existencia de modificación de la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43324

PE/004726-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a financiación de una pista cubierta de atletismo en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

43325



	<u>Páginas</u>
PE/004762-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a proyectos del servicio público ADE RURAL en todas las provincias para el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.	43326
PE/004774-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de las Listas de Espera en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.	43328
PE/004775-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de las Áreas de Atención Primaria en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.	43330
PE/004776-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de los 14 hospitales en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.	43332
PE/004777-03, PE/004778-03 y PE/004779-03 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.	43334
PE/004796-03 y PE/004798-03 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.	43336



Páginas

PE/004797-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a denuncias a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua en El Tiemblo y número de denuncias de los usuarios ante la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

43338

PE/004813-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a cantidad pagada por el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.

43339



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004608-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantías de contratación centralizada realizada por la Junta de Castilla y León y la descentralizada de cada una de las Consejerías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004608, relativa a cuantías de contratación centralizada realizada por la Junta de Castilla y León y la descentralizada de cada una de las Consejerías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./004608, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre "contratación realizada por la Junta durante 2012".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

Actualmente coexisten dos sistemas de adquisición centralizada, cuyas peticiones se gestionan desde la Secretaría General de esta Consejería: el propio de la Administración de la Comunidad y el de la Administración General del Estado, al que está adherida nuestra Comunidad mediante el Decreto 101/1997, de 30 de abril.

Los datos correspondientes al año 2012 de ambos sistemas son los siguientes:

Sistema de la Administración de la Comunidad de Castilla y León: 35.255.632 €.

Sistema de la Administración General del Estado: 3.332.868 €.

Por otra parte, según los datos del Registro Público de Contratos, en 2012 se formalizaron contratos por las siguientes cuantías:



Órgano de Contratación	Importe
De la Presidencia	2.006.084,87
Hacienda	13.249.401,45
Agricultura y Ganadería (incluye Itacyl)	47.484.001,21
Cultura y Turismo	4.694.693,88
Economía y Empleo	3.268.155,09
Educación	28.579.118,03
Fomento y Medio Ambiente	49.318.207,92
Familia e Igualdad de Oportunidades (incluye GSS)	10.891.160,45
Sanidad	12.826.323,24

Valladolid, 26 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004666-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones y ayudas concedidas a empresas del sector agroalimentario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/004666, relativa a subvenciones y ayudas concedidas a empresas del sector agroalimentario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4666, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*subvenciones y ayudas concedidas a empresas del sector agroalimentario de Palencia*”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO III: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Valladolid, 26 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se acompaña anexada información referida a las ayudas concedidas a empresas relacionadas con el sector agroalimentario de la provincia de Palencia:

- Ayudas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, con la descripción de la clasificación nacional de actividades CNAE y línea de ayuda. Anexo I.
- Ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en el sector agroalimentario, correspondientes a las líneas de emprendedores, bonificación de préstamos e I+D. Anexo II.



ANEXO I - P.E./0804666

Descripción del CNAE principal	Provincia Proyecto	Subvención Concedida (€)	Año	Línea de Ayuda
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	5.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	5.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	8.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Fabricación de quesos	PALENCIA	1.760,00	2011	Ctemporal Conciliación
Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	PALENCIA	4.500,00	2011	Contratación Indefinida
Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	PALENCIA	4.500,00	2011	Contratación Indefinida
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	9.000,00	2011	Contratación Indefinida
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	4.500,00	2011	Contratación Indefinida
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	4.500,00	2011	Contratación Indefinida
Avicultura	PALENCIA	2.200,00	2011	Ctemporal Conciliación
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	2.200,00	2011	Ctemporal Conciliación
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	4.500,00	2011	Transformación de contratos temporales en indefinidos
Fabricación de otros productos alimenticios	PALENCIA	3.750,00	2011	Contratación 1º trabajador por autónomo
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	5.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia



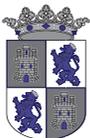
ANEXO I - P.E./0804666

Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Actividades de apoyo a la agricultura	PALENCIA	7.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	PALENCIA	7.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	PALENCIA	7.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Fabricación de quesos	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	7.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	9.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	10.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Elaboración de productos cárnicos y de volatería	PALENCIA	1.030,00	2011	Ctemporal Conciliación
Avicultura	PALENCIA	7.500,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2011	Inicio de actividad por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2011	Inicio de actividad por cuenta propia
Producción ganadera	PALENCIA	3.000,00	2011	Inicio de actividad por cuenta propia
Producción agrícola combinada con la producción ganadera	PALENCIA	5.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	9.200,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Explotación de ganado ovino y caprino	PALENCIA	9.200,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia



ANEXO I - P.E./0804666

Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2011	Inicio de actividad por cuenta propia
Explotación de ganado ovino y caprino	PALENCIA	3.000,00	2011	Inicio de actividad por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2011	Inicio de actividad por cuenta propia
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	9.200,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2011	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	7.000,00	2012	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Explotación de ganado bovino para la producción de leche	PALENCIA	7.000,00	2012	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	6.000,00	2012	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	7.000,00	2012	Autoempleo establecimiento por cuenta propia
Producción agrícola combinada con la producción ganadera	PALENCIA	3.000,00	2012	Contratación Indefinida
Actividades de apoyo a la agricultura	PALENCIA	3.000,00	2012	Contratación Indefinida
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	1.500,00	2012	Ctemporal Conciliación
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2013	Act. Económicas por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2013	Act. Económicas por cuenta propia
Actividades de apoyo a la agricultura	PALENCIA	3.000,00	2013	Act. Económicas por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2013	Act. Económicas por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	4.000,00	2013	Act. Económicas por cuenta propia
Actividades de apoyo a la agricultura	PALENCIA	4.000,00	2013	Act. Económicas por cuenta propia
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	PALENCIA	3.000,00	2013	Act. Económicas por cuenta propia
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	2.500,00	2013	Contratación Indefinida
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	PALENCIA	938,00	2013	Ctemporal Conciliación
Producción agrícola combinada con la producción ganadera	PALENCIA	2.000,00	2013	Contratación Indefinida



ANEXO II - P.E./0804666

LÍNEA	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	PROVINCIA	MUNICIPIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
2011 PROYECTOS DE I+D	AGROPECUARIA PALENTINA, SDAD. COOP. LTDA.	PALENCIA	PALENCIA	74.293,76 €
2011 PROYECTOS DE I+D	MONTAÑAS Y VALLES, S. COOP.	PALENCIA	PALENCIA	41.719,26 €
2011 PROYECTOS DE I+D	QUESOS CERRATO, S. COOP.	PALENCIA	BALTANÁS	58.221,10 €
2011 PROYECTOS DE I+D	OVLAC FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA, S.A.	PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	43.143,59 €
2011 PROYECTOS DE I+D	QUESOS CERRATO, S. COOP.	PALENCIA	BALTANÁS	50.682,06 €
2011 ADEFINANCA 2011	SELECTOS DE CASTILLA S.A.	PALENCIA	VILLAMARTIN DE CAMPOS	1.421,37 €
2011 ADEFINANCA	CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS ELKANO SA	PALENCIA	BALTANAS	20.546,59 €
2012 ADEFINANCA	PROFOPAL SL	PALENCIA	PALENCIA	15.273,56 €
2011 EMPRENDIENDO	MARIA ANUNCIACION PEREZ BARTOLOMÉ	PALENCIA	VILLARABÉ SAN MARTIN DEL VALLE	8.148,00 €



ANEXO II - P.E./0804666

LINEA	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	PROVINCIA	MUNICIPIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
2011 ADEFINANCA	CONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS ELKANO SA	PALENCIA	BALTANAS	20.546,59 €
2012 ADEFINANCA	TOM BLEND SL	PALENCIA	PALENCIA	1.423,68 €
2012 ADEFINANCA	RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, SANDRA	PALENCIA	PALENCIA	876,24 €
2011 PROYECTOS DE I+D	OVLAC FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA, S.A.	PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	43.143,59 €
2011 PROYECTOS DE I+D	QUESOS CERRATO, S. COOP.	PALENCIA	BALTANAS	50.682,06 €
2013 PRESTAMOS REEMBOLSABLES A LA I+D	INDUSTRIA GASTRONOMICA BLANCA MENCIA, S.L.	PALENCIA	DUEÑAS	166.137,30 €
2013 ADEFINANCA	AGRUPACION DE PANADEROS DEL PISUERGA SL	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	720,35 €
2013 ADEFINANCA	ESPELTA Y SAL PANIFICADORA SL	PALENCIA	PALENCIA	9.087,41 €
2013 ADEFINANCA	VALLE DE SAN JUAN PALENCIA SL	PALENCIA	PALENCIA	21.316,54 €



ANEXO II:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico que las subvenciones y ayudas concedidas por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013, indicando los fines y las líneas de financiación, son las siguientes:

Granja la Luz, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Álvarez de la Lama, S.L., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Industria Gastronómica Blanca Mencía, S.L., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S21 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Cocimar 2002, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S13 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Industria Gastronómica Blanca Mencía, S.L., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Piscifactoría Campoo, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S13 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Piscifactoría Campoo, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S15 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Quesería Cerrateña, S.L., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Galletas Siro, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S17 de acuerdo con la Orden AYG/624, de 3 de mayo; Siro Aguilar, S.L.U., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S17 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; System Lonch, S.L., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Mataderos Paredeños, Sdad. Limitada, ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Ntra. Sra. La Asunción Cooperativa, ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Jesús José Martín Álvarez, ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Antonio Mediavilla Cofreces, ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S17 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Sofía Clérigo Villa, ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S17 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Lactoduro, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S17 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Industrias Cárnicas Peñafría, S.VCL., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Socotems, S.Coop.Ltda. ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Valle de San Juan Palencia, S.L., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Luis Javier Martínez Gómez, ayuda a la inversión



productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; System Lonch, S.L., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S11 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Productos Solubles, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S21, de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo; Cocimar, 2002, S.A., ayuda a la inversión productiva, bajo la línea de financiación S13 de acuerdo con la Orden AYG/624/2011, de 3 de mayo.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Las subvenciones y ayudas concedidas a empresas del sector agroalimentario de Palencia” en los años 2011, 2012 y 2013 por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades son las siguientes:

- A la empresa Productos Solubles S.A. 2.500 euros en 2011 en concepto de contratación a víctimas violencia de género (Plan Dike)
- A la empresa Siro Aguilar S.L.U. 2.500 euros en 2011 en concepto de contratación a víctimas violencia de género (Plan Dike)
- A la empresa Galletas Siro S.A. 2.500 euros en 2011 en concepto de contratación a víctimas violencia de género (Plan Dike)
- A la empresa Carlos Martín Iglesias. 1.187,50 euros en 2011 en concepto de contratación a víctimas violencia de género (Plan Dike)
- A la empresa Sociedad de Investigación del Cereal S.L. 3.000 euros en 2012 en concepto de flexibilidad horaria (Orden Fam/42/11).



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004673-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a ejecución de las obras de la Residencia para personas mayores en la localidad leonesa de Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004673, relativa a ejecución de las obras de la Residencia para personas mayores en la localidad leonesa de Armunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4673, formulada por D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Armunia, León.

No se ha producido ningún retraso en la ejecución de las obras realizadas en la Residencia para personas mayores de Armunia en León, puesto que la finalización de las mismas ha tenido lugar en la fecha prevista, 21 de julio de 2013 y la recepción de conformidad el 28 de agosto de 2013.

A fecha actual no se ha producido variación en el n.º de plazas del centro residencial.

Las plazas de la Residencia de Personas Mayores "Armunia" de León están a disposición de las personas que, al amparo de la Ley de Dependencia, lo soliciten.

Las plazas para personas con dependencia están actualmente ocupadas en su totalidad.

Los solicitantes de plaza residencial reciben una resolución de estimación de la solicitud donde se le indica si se encuentran en el listado de valoración o de demanda con la puntuación asignada en los distintos ítems y la puntuación total.



Periódicamente se editan listas de reserva para los centros, tanto propios como concertados. Desde los Centros propios como las Gerencias Territoriales se puede informar de las puntuaciones mínimas con las que se ha entrado en las últimas listas de reserva.

Valladolid, 17 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004679-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones realizadas en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004679, relativa a inversiones realizadas en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804679-I formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inversiones realizadas en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma desde el año 1998.

Se detallan en el cuadro anexo las inversiones por Gerencias de Atención Especializada desde el año 2002 hasta el mes de octubre de 2013, incluyendo las de material informático (software y hardware) que, a diferencia de las anteriores, se han llevado a cabo siempre de forma centralizada desde los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



GASTO INVERSIONES

Gerencia/Ejercicio	2002-2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ÁVILA	5.721.100	5.224.977	10.987.641	9.279.444	5.943.889	421.601	-	-
ARANDA DE DUERO	2.190.920	773.857	867.286	781.483	428.916	461.163	-	115.740
MIRANDA DE EBRO	2.577.665	1.684.694	806.400	946.184	343.676	641.890	6.852.154	3.010.319
BURGOS*	26.217.210	49.628.897	89.928.437	48.107.951	67.616.407	59.499.437	5.831	8.568
LEÓN	99.058.540	14.678.546	23.317.971	28.239.352	17.250.205	5.743.649	7.142.672	215.535
BIERZO	10.625.525	2.568.481	4.064.777	2.679.866	2.130.405	1.056.414	-	211.774
PALENCIA	10.894.150	4.738.074	8.203.854	8.472.038	2.250.819	725.471	350.000	750.000
SALAMANCA	13.973.355	10.526.008	7.862.078	21.265.618	7.027.964	4.533.256	9.721.998	2.104.802
SEGOVIA	64.399.740	6.165.819	16.563.681	913.741	562.586	943.913	-	47.364
SORIA	4.237.600	9.857.047	16.642.489	9.222.329	3.633.747	2.116.295	3.454.284	2.039.753
VALLADOLID OESTE	125.509.145	17.719.633	67.222.639	2.559.967	1.251.273	548.226	27.346	133.095
VALLADOLID ESTE	10.866.655	6.025.711	4.932.725	5.033.161	19.630.402	10.811.531	37.860.874	12.306.128
MEDINA DEL CAMPO	10.920.045	692.970	3.134.955	546.698	376.207	318.491	264.112	-
ZAMORA	66.812.380	17.499.462	4.620.697	5.161.439	2.455.632	552.710	6.308.237	5.077.036
I. INFORMÁTICAS	32.915.704	8.748.550	11.929.749	10.644.107	10.292.191	3.927.970	8.066.568	3.109.950

(*) Incluye aquellas cantidades invertidas desde el año 2007 por la Sociedad Concesionaria del Nuevo Hospital Universitario de Burgos en concepto de inversión inicial.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004680-03, PE/004681-03, PE/004682-03, PE/004683-03, PE/004699-03,
PE/004700-03, PE/004701-03, PE/004702-03, PE/004703-03, PE/004704-03,
PE/004705-03, PE/004706-03, PE/004707-03, PE/004708-03, PE/004709-03,
PE/004710-03, PE/004711-03, PE/004712-03, PE/004713-03, PE/004714-03,
PE/004715-03, PE/004716-03, PE/004717-03, PE/004727-03, PE/004728-03,
PE/004729-03, PE/004730-03, PE/004731-03, PE/004732-03, PE/004733-03,
PE/004734-03, PE/004735-03, PE/004736-03, PE/004737-03, PE/004738-03,
PE/004739-03, PE/004740-03, PE/004741-03, PE/004742-03, PE/004743-03 y
PE/004744-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas con respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/004680, PE/004681, PE/004682, PE/004683, PE/004699, PE/004700, PE/004701, PE/004702, PE/004703, PE/004704, PE/004705, PE/004706, PE/004707, PE/004708, PE/004709, PE/004710, PE/004711, PE/004712, PE/004713, PE/004714, PE/004715, PE/004716, PE/004717, PE/004727, PE/004728, PE/004729, PE/004730, PE/004731, PE/004732, PE/004733, PE/004734, PE/004735, PE/004736, PE/004737, PE/004738, PE/004739, PE/004740, PE/004741, PE/004742, PE/004743 y PE/004744, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004680	D.ª Esther Pérez Pérez	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente, S. A., en la provincia de Soria en el año 2010.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004681	D. ^a Esther Pérez Pérez	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente S.A. en la provincia de Soria en el año 2011.
004682	D. ^a Esther Pérez Pérez	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente S.A. en la provincia de Soria en el año 2012.
004683	D. ^a Esther Pérez Pérez	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente S.A. en la provincia de Soria en el año 2013.
004699	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas a la provincia de Segovia en el año 2012.
004700	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas a la provincia de Valladolid en el año 2012.
004701	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas en todas las provincias en el año 2012.
004702	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas a la provincia de Valladolid en el año 2013.
004703	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas a la provincia de Ávila en el año 2013.
004704	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas a la provincia de Burgos en el año 2013.
004705	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas a la provincia de León en el año 2013.
004706	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente destinadas a la provincia de Segovia en el año 2013.
004707	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de sustitución de calderas en edificios públicos y otros fines en cada provincia.
004708	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de abastecimiento y plantas de depuración en la provincia de Burgos.
004709	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de abastecimiento y plantas de depuración en la provincia de Soria.
004710	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de abastecimiento en la provincia de Salamanca.
004711	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de abastecimiento y planta de depuración en la provincia de Valladolid.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004712	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de depuración en la provincia de Ávila.
004713	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de depuración en la provincia de Burgos.
004714	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de depuración en la provincia de León.
004715	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de depuración en la provincia de Segovia.
004716	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Ejecución de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente en materia de plantas de depuración en la provincia de Zamora.
004717	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de varias partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente.
004727	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria del año 2011 para actuaciones de convergencia.
004728	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2012 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de Ávila.
004729	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2012 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de Burgos.
004730	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2012 para actuaciones de convergencia.
004731	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2011 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de Ávila.
004732	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2011 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de Burgos.
004733	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2011 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de Segovia.
004734	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2011 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de Valladolid.
004735	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2011 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de León.
004736	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de las partidas presupuestarias de la Sociedad Pública de Medio Ambiente del año 2011 de plantas de abastecimiento de agua y depuración de residuales en la provincia de Zamora.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004737	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de gestión y explotación de recursos forestales.
004738	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de instalaciones de depuración y gestión de recursos forestales en Burgos.
004739	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de instalaciones de depuración y gestión de recursos forestales en Palencia.
004740	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de instalaciones de depuración y gestión de recursos forestales en Segovia.
004741	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de instalaciones de abastecimiento e infraestructuras ambientales en Salamanca.
004742	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de instalaciones de abastecimiento e infraestructuras ambientales en Zamora.
004743	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de instalaciones de abastecimiento e infraestructuras ambientales en Ávila.
004744	D. ^a Esther Pérez Pérez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Destino de la partida presupuestaria de la Sociedad Pública de Medio Ambiente en materia de instalaciones de abastecimiento y recursos forestales en León.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0804680 a 4683, 4699 a 4717 y 4727 a 4744 formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a Esther Pérez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las partidas presupuestarias de SOMACYL de 2010 a 2014.

El anexo adjunto recoge la información solicitada relativa a ejecución presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2010 a 2013 y previsiones para el ejercicio 2014 respecto de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente, referenciados los distintos tipos de actuación por provincias, concepto y anualidad.

Valladolid, 16 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

**ANEXO - PREGUNTAS ESCRITAS NÚMEROS 0804680 A 4683, 4699 A 4717 Y 4727 A 4744**

	ABASTECIMIENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
AV	ETAP Cardeñosa	1.841.281,39	5.695.868,21	814.804,35	42.604,31	37.847,31	
AV	ETAP Burgohondo		16.828,72	295.122,51	856.816,12	110.215,82	
BU	ETAP La Bureba Norte. Pancorbo		100.870,29	1.930.558,50	1.187.015,88	255.186,00	
BU	ETAP Melgar		20.749,98	396.414,48	253.398,92		
BU	Captación ETAP Melgar Fernamental		22.710,72	13.346,62	3.570,21		
BU	ETAP Sta María Invierno					3.500,00	195.015,00
PA	ETAP Cordovilla la Real					78.919,00	
SA	ETAP Peñaranda Bracomonte						1.517.217,00
SG	ETAP Riaza		8.875,29	1.314.024,53	681.853,92	341.438,36	
SG	ETAP Cuéllar		257.910,96	3.872.611,61	2.026.239,48		
SO	ETAP Garray	1.047.858,39	2.144.038,84	319.087,46			
SO	Traída Agua Bruta Industrial CMA				65.441,84	292.458,16	
SO	Depósito de Canredondo					1.295,17	193.342,83
SO	Abastecimiento Molinos del Duero						364.462,00
VA	ETAP Tordesillas	3.550.485,18	13.576.654,71	2.529.903,38	24.297,23	2.790,00	
VA	ETAP Medina de Rioseco		89.760,00	250.207,69	6.055.124,02	3.527.306,41	
VA	ETAP Santovenia-Cabezón	446.126,84	2.185.581,10	1.992.028,32	2.790,00		
VA	ETAP Pesquera de Duero		34.392,96	874.103,29			
VA	Potabilizadora Nueva Villa de las Torres			48.485,00	36.805,45		
VA	Potabilizadora Carpio			48.318,00	23.808,79		
VA	ETAP Pollos				22.066,29	40.680,69	
VA	ETAP Castrodeza					35.790,00	
VA	ETPA Cigales						1.027.181,00
VA	Abastecimiento Matapozuelos					169.073,00	
VA	ETAP Siete Iglesias						53.144,00
ZA	Depósito Abejera					27.160,94	

	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CYL	Calderas CyL					3.508.006,00	12.728.724,00
LE	Alumbrado Ponferrada					2.050.000,00	

**ANEXO - PREGUNTAS ESCRITAS NÚMEROS 0804680 A 4683, 4699 A 4717 Y 4727 A 4744**

	PLANTACION Y GESTION DE CHOPERAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CYL	Plantación y gestión choperas CyL		809.419,00	1.465.055,00	1.826.115,00	2.200.687,00	2.347.853,00

	DEPURACION	2009	2010	2011	2012	2013	2014
AV	Avila Ampliación EDAR		155.978,75	1.308.228,62	6.832.282,60	2.773.255,58	2.719.746,99
AV	EDAR Sotillo de la Adrada-Casillas-Sª Mª del Tiétar			7.545,00			2.500.000,00
AV	COLECTOR Supernorte			12.100,00	393.824,38	1.879.463,89	
AV	EDAR La Adrada						2.000.000,00
BU	EDAR Melgar		23.200,00	950	3.378,00		687.527,00
BU	EDAR Pancorbo						500.000,00
BU	EDAR Arcos de Llana						465.270,00
BU	Colector Pedrosa de Duero						250.000,00
BU	EDAR Ojo Guareña						697.905,00
LE	EDAR Leon		7.000,00	40.445,00	44.434,23	500.000,00	3.500.000,00
LE	Colector Pol. El Bayo (León) Cabañas Raras		7.562,00	27.999,00	0		1.526.120,94
LE	Otros Cabañas Raras vertidos						525.450,00
LE	Colector Valverde				6.355,93	1.395.810,00	
LE	Depuración Onzonilla (León)						700.000,00
LE	EDAR Riego de la Vega					200.000,00	1.310.136,00
LE	EDAR Pola de Gordón					18.000,00	330.953,00
SG	EDAR El Espinar		29.904,38	29.904,38	2.079,00	500.000,00	3.082.742,00
SG	EDAR Sotosalvos						89.952,00
SO	EDAR Garray	6.177,46	1.511.174,27	1.869.698,28			
SO	Programa EDAR's Diputación (Rituerto-Jalon)		11.700,00	3.558,75	47.721,12	500.000,00	2.560.545,00
VA	EDAR Viana de Cega		4.485,22	1.231.244,44	1.381.479,00		
VA	EDAR Olmedo				1.239,60	250.000,00	2.305.796,00
VA	EBAR Valdestillas					4.366,00	760.229,00
VA	Sistema Depuración Pisuerga Canal						1.500.000,00
VA	Colector Zaratán						1.724.243,00
VA	EDAR San Miguel del Arroyo						155.090,00
ZA	Depuración Fresno de la Ribera				18.000,00		931.151,00



ANEXO - PREGUNTAS ESCRITAS NÚMEROS 0804680 A 4683, 4699 A 4717 Y 4727 A 4744

	INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES	2009	2010	2011	2012	2013	2014
SG	DCR Segovia Martín Miguel				125.154,02	3.022.612,81	
SO	Cúpula CMA			1.296.560,02	5.574.708,48	1.788.309,24	
SO	Subestación+ Línea CMA 132 Kv	18.970,89	78,4	1.816,00	57.539,29	1.200.000,00	1.275.020,00
SO	Impermeabilización Vaso 4 CTR Soria			1.213.906,50	654.190,72	550,00	
SO	Terrenos Sector II Garray y Gtos Urbaniz	367.688,00	83173,39		43.327,58	4.955.473,88	900.000,00
SO	Certif. Urbanización Sector 2 Garray				1.027.142,80	1.479.561,76	
ZA	CT Residuos Zamora			990.187,50	225.646,96		



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004719-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de personas en lista de espera para realizar una prueba de resonancia magnética en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004719, relativa a número de personas en lista de espera para realizar una prueba de resonancia magnética en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804719-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pacientes en lista de espera para resonancia magnética en el Complejo Asistencial de Salamanca.

El número de pacientes que están en lista de espera al menos 365 días para la realización de una Resonancia Magnética en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es de 213 (a fecha de 12 de diciembre de 2013).

Estos pacientes, en su mayor parte son controles de pacientes estables de patología benigna conocida. El resto de los pacientes corresponden a confirmación de diagnóstico de patología benigna filtrados por el servicio de Radiodiagnóstico como no preferentes.

Valladolid, 26 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004720-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a motivos para no cubrir una plaza en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004720, relativa a motivos para no cubrir una plaza en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804720-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los motivos para no cubrir una plaza en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Las propuestas sobre oferta de plazas de formación de especialistas se han efectuado siguiendo las recomendaciones del Ministerio (según el “*Estudio Nacional Oferta y Necesidad de Especialistas Médicos en España, 2015-2020-2025*”, sobre proyecciones de déficit/superávit por especialidad) que propone para Cirugía Ortopédica y Traumatología rebajar un 5% el número de plazas, así como la recomendación de la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, que aconseja reducir el número de plazas ofertadas.

En nuestra Comunidad, el “*Estudio sobre déficit de especialistas en Sacyl 2010-2015*”, relativo a especialidades deficitarias y no deficitarias, cataloga a la Cirugía Ortopédica y Traumatología como especialidad en equilibrio en Castilla y León, y la información aportada por la Bolsa de Empleo y las cifras del paro de Castilla y León por especialidades establece un nivel medio de necesidades para la especialidad que nos ocupa.



Sobre estas bases se decidió que el número de plazas a ofertar en las Unidades docentes de Médicos Internos Residentes para la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica se debía mantener en once en las dos últimas convocatorias.

Para el ajuste de la distribución de las plazas por centros y unidades docentes se procura que las variaciones del número afecten de forma proporcional y rotacional a los distintos centros, además de tener en cuenta otros parámetros tales como la "cotización" de plazas (en base al número de adjudicación del MIR). En el caso de la segunda plaza de Cirugía Ortopédica y Traumatología de Salamanca, dicha plaza tiene como número de adjudicación (media aritmética desde año 2008 hasta 2012) el 2.404, el 5º puesto de las 11 plazas de la especialidad ofertadas estos años en la CCAA.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004721-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicas en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004721, relativa a número de técnicas en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804721-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Técnicos Auxiliares en Cuidados de Enfermería, Enfermeras y Celadores en los Servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El número de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, en el Servicio de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es de 38; los profesionales de enfermería son 48 y los celadores 11.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004722-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a plantilla cubierta del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004722, relativa a plantilla cubierta del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804722-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la plantilla de personal cubierta en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

La plantilla cubierta del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, a 15 de octubre, está compuesta por 3.685 personas, entre personal sanitario y no sanitario.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004723-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicos en los Servicios de Cirugía General del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004723, relativa a número de técnicos en los Servicios de Cirugía General del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804723-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, profesionales de enfermería y celadores en los Servicios de Cirugía General del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El número de Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, profesionales de enfermería y celadores en los servicios de Cirugía General del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, era de cuarenta y seis, cincuenta y seis y diez, respectivamente, antes de la unificación y de cuarenta y cuatro, cincuenta y cinco y diez, respectivamente, después de la unificación.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004724-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicos en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004724, relativa a número de técnicos en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804724-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, profesionales de enfermería y celadores en los servicios de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El número de Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, profesionales de enfermería y celadores en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, era de treinta y uno, cuarenta y dos y siete, respectivamente, antes de la unificación y de treinta y ocho, cuarenta y ocho y once, respectivamente, después de la unificación.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004725-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a existencia de modificación de la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004725, relativa a existencia de modificación de la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804725-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la existencia de modificación de la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Mediante Resolución del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de 26 de octubre de 2012, se aprobó la última modificación de la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Dicha plantilla contempla, respecto de la anteriormente vigente, el incremento de 7 celadores y de un técnico superior en imagen para el diagnóstico, y la amortización de un puesto de trabajo de pinche, de costurera, de operario de servicios, de ayudante técnico de radiodiagnóstico y de oficial de mantenimiento, así como de dos puestos de trabajo de ingenieros técnicos.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004726-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a financiación de una pista cubierta de atletismo en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004726, relativa a financiación de una pista cubierta de atletismo en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

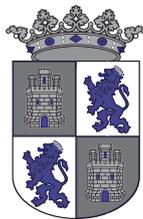
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0804726, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de una pista cubierta de atletismo en Salamanca.

La Junta de Castilla y León ha cumplido con lo estipulado en el Protocolo General de Colaboración suscrito el 15 de febrero del año 2008 entre el Consejo Superior de Deportes, el Ayuntamiento de Salamanca y la propia Administración regional, y ha manifestado en diversas ocasiones su intención de contribuir a la financiación de la inversión referida con una aportación de hasta el 33% del presupuesto y, en todo caso, con el límite de 5.000.000€ de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se determinen en el instrumento jurídico correspondiente.

A tal fin, la Junta de Castilla y León ha previsto en los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad de los ejercicios económicos siguientes a la suscripción del Protocolo y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, la correspondiente aportación anual.

Valladolid, 26 de noviembre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004762-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a proyectos del servicio público ADE RURAL en todas las provincias para el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004762, relativa a proyectos del servicio público ADE RURAL en todas las provincias para el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804762, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los proyectos del servicio público ADE RURAL en todas las provincias para el año 2014 en Castilla y León.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa lo siguiente:

ADE Rural, puesto ya en marcha en 2013, continuará la próxima anualidad atendiendo a los posibles emprendedores en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de forma continua y evolucionando a diferentes servicios en función de la demanda, desde elaboración de planes de empresa, talleres de formación, apoyo a la constitución de las empresas, información sobre apoyos financieros, trámites y licencias, etc.

Asimismo, se prevé realizar un análisis detallado de las necesidades que, a juicio de las empresas de cada zona (el territorio de cada Sección Agraria Comarcal) se consideren convenientes, que juntamente con las opiniones de los técnicos de las Consejerías de Economía y Empleo y de Agricultura y Ganadería se plasmarán en un plan de actuaciones en cada zona, que servirá de instrumento vivo para ordenar, racionalizar y poder analizar la eficacia de las actuaciones que se acometan en el futuro. Para coordinar y facilitar las labores de todos los organismos implicados en el desarrollo



del programa, se ha elaborado una herramienta informática (CRM) que estará instalada y plenamente operativa en breve.

Como ejemplos concretos de actuación futura programada, se organizará y ejecutará en 2014 un plan específico de formación (en coordinación con el ECYL y la Asociación Nacional de Resineros) dirigido a nuevos trabajadores del sector de la resina, que permitirá y facilitará su establecimiento en un sector, que, tras un largo proceso de recesión, está experimentando un proceso expansivo con incremento de la demanda. Se han programado 8 cursos de formación de 50 horas y 2 cursos de reciclaje de 25 horas en 10 localidades de Ávila, Burgos, León, Segovia y Soria, a celebrar a lo largo de enero, febrero y marzo de 2014, para 150 trabajadores.

Asimismo, para la financiación de las PYMES y emprendedores en el medio rural, se han instrumentado ya dos nuevos programas cuya puesta en marcha está previsto que sea inmediata: una línea de ayuda para préstamos, tanto para inversión como para circulante, de hasta 150.000 €; y una línea de microcréditos para emprendedores, destinados a inversión y circulante, de hasta 50.000 €, con plazos máximos de amortización de hasta 8 ó 10 años (en función del importe de la operación avalada) y carencia de hasta 24 meses.

Valladolid, 19 de diciembre de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004774-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de las Listas de Espera en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004774, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de las Listas de Espera en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804774-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al resultado del Plan Anual de Gestión de las Listas de Espera en 2011 y 2012.

Los resultados correspondientes a la evaluación final del Plan Anual de Mejora de las listas de espera en los diferentes hospitales y complejos asistenciales de Sacyl en el año 2011 y 2012 son:



ÁREA DE SALUD	Total puntuación 2011	Total puntuación 2012*
C.A. ÁVILA	1.306	1.219
C.A.U. BURGOS	1.112	1.018
H. SANTIAGO APÓSTOL	1.546	1.130
H. SANTOS REYES	1.643	1.480
C.A.U LEÓN	1.722	1.059
H. EL BIERZO	1.192	1.125
C.A. PALENCIA	1.900	1.900
C.A.U. SALAMANCA	1.455	857
C.A. SEGOVIA	1.900	1.241
C.A. SORIA	1.277	1.386
H.U. RÍO HORTEGA	1.251	1.124
H.CLÍNICO U. VALLADOLID	1.716	1.024
H. MEDINA DEL CAMPO	1.684	1.837
C.A. ZAMORA	1.896	1.435

* Los datos correspondientes a 2012 son provisionales. Por lo tanto, podrán sufrir modificaciones al cierre definitivo de la evaluación.

Valladolid, 26 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004775-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de las Áreas de Atención Primaria en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004775, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de las Áreas de Atención Primaria en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804775-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al resultado del Plan Anual de Gestión de las Áreas de Atención Primaria en 2011 y 2012.

Los resultados correspondientes a la evaluación final del Plan Anual de Gestión en Atención Primaria en las diferentes Áreas de Salud en el año 2011 y 2012 son:

ÁREA DE SALUD	Total puntuación 2011	Total puntuación 2012*
ÁVILA	754	791
BURGOS	864	824
LEÓN	854	792
EL BIERZO	832	790
PALENCIA	945	857
SALAMANCA	859	794
SEGOVIA	889	857
SORIA	965	841
VALLADOLID OESTE	937	806
VALLADOLID ESTE	918	847
ZAMORA	938	813

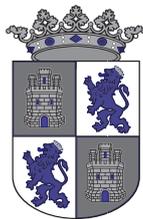


* Los datos correspondientes a 2012 son provisionales, estando en proceso de alegaciones. Por lo tanto, podrán sufrir modificaciones al cierre definitivo de la evaluación.

Valladolid, 26 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004776-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de los 14 hospitales en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004776, relativa a resultado del Plan Anual de Gestión de los 14 hospitales en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804776-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al resultado del Plan Anual de Gestión los 14 hospitales y complejos asistenciales en 2011 y 2012.

Los resultados correspondientes a la evaluación final del Plan Anual de Gestión en los diferentes hospitales y complejos asistenciales de Sacyl en el año 2011 Y 2012 son:



ÁREA DE SALUD	Total puntuación 2011	Total puntuación 2012*
C.A. ÁVILA	692	791
C.A.U. BURGOS	859	824
H. SANTIAGO APÓSTOL	803	824
H. SANTOS REYES	832	824
C.A.U LEÓN	817	792
H. EL BIERZO	800	790
C.A. PALENCIA	945	857
C.A.U. SALAMANCA	803	794
C.A. SEGOVIA	861	857
C.A. SORIA	858	841
H.U. RÍO HORTEGA	845	806
H.CLÍNICO U. VALLADOLID	860	847
H. MEDINA DEL CAMPO	849	847
C.A. ZAMORA	902	813

* Los datos correspondientes a 2012 son provisionales, estando en proceso de alegaciones. Por lo tanto, podrán sufrir modificaciones al cierre definitivo de la evaluación.

Valladolid, 26 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004777-03, PE/004778-03 y PE/004779-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004777, PE/004778 y PE/004779, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004777	Motivos de no incluir en la "Ruta de Isabel en Castilla y León" al municipio soriano de Almazán.
004778	Criterios de selección de las localidades en la campaña "La Ruta de Isabel en Castilla y León".
004779	Motivos de no incluir la estancia en Almazán en 1496 de Isabel en el Reino de Castilla.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0804777, P.E./0804778 y P.E./0804779, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Esther Pérez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "La Ruta de Isabel en Castilla y León".

La ruta turística bajo el nombre de "Ruta de Isabel" recorre los municipios y ciudades que marcaron la vida personal de un personaje de gran trascendencia histórica y proyección internacional como es la Reina Isabel I de Castilla. Una ruta cultural como producto especializado enfocado a los mercados internacionales.



Es cierto que tanto la reina Isabel por separado, como de forma conjunta con su esposo Fernando de Aragón, recorrió numerosas ciudades y localidades en una época en la que la Corte era itinerante y en un contexto histórico de batallas y disputas por el poder, que nos lleva a documentar múltiples hechos históricos en nuestra Comunidad. Por eso, la ruta turística que se ha presentado, se centra en cinco poblaciones/ciudades seleccionadas bajo un criterio claro que responde a recoger los momentos claves de la vida personal de la reina Isabel: nacimiento, infancia, matrimonio, coronación y fallecimiento.

Así, los hechos de la vida que se narran y que han servido para elaborar el desarrollo de la ruta, se han fijado atendiendo a criterios relacionados con su vida personal, con lo que este primer proyecto de ruta no se fija tanto en Isabel como reina (con toda la itinerancia de la Corte, convocatoria de Cortes, Concilios, batallas, encuentros oficiales, etc.) sino en Isabel como mujer castellana, una persona adelantada a su tiempo, de fuerte carácter y que consiguió objetivos inimaginables para la época histórica en la que se enmarca.

Además, se ha establecido el recorrido de la ruta cuidando el detalle de las localizaciones, buscando y proponiendo recursos histórico-artísticos que marcaron la vida privada de Isabel, que fueron lugares emblemáticos en su vida, en los que pasó largas temporadas y, que aún hoy, siguen en pie y son visitables para el turismo.

En este sentido, sin desconocer la vinculación de los Reyes Católicos con Almazán (Soria) y el establecimiento de la Corte en la Villa durante 3 meses en el año 1496, la ruta turística, como se ha argumentado, responde más a criterios vinculados a la vida personal de la reina Isabel.

No obstante, la “Ruta de Isabel” es un proyecto en constante crecimiento que se está enriqueciendo a través de nuevas aportaciones formuladas por los ayuntamientos y asociaciones culturales. En este sentido, los datos históricos relacionados con los Reyes Católicos y la estancia temporal de la Corte en el municipio soriano de Almazán se han incorporado a la página web de turismo www.turismocastillayleon.com, donde se están recopilando todos estos hechos históricos relacionados con la Reina Isabel y que complementan y añaden un valor importante a la Ruta inicialmente propuesta.

Valladolid, 18 de diciembre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004796-03 y PE/004798-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas con respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/004796 y PE/004798, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004796	D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez	Denuncias a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua en El Tiemblo y requerimientos al Ministerio Fiscal.
004798	D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez	Denuncias a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua en El Tiemblo y actuaciones de la Gerencia de Servicios Sociales.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4796 y 4798, formuladas por D. Fernando Rodero García, D.ª Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Centro Residencial San Antonio de Padua.

En fecha 22 de enero de 2013 se puso en conocimiento del Ministerio Fiscal los posibles casos de "maltrato verbal" de trabajadoras del centro hacia una de las residentes. En dicho oficio se recoge literalmente; "Tras llevar a cabo las actuaciones

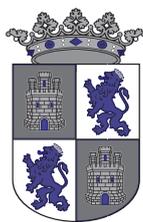


oportunas en materia de acción social, se adjunta esta información para que, por parte de ese organismo (el Ministerio Fiscal), se lleven a cabo las acciones que se consideren pertinentes, en caso necesario, rogando nos informen de las mismas". Hasta la fecha no consta en la Gerencia de Servicios Sociales contestación de las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por parte del Ministerio Fiscal.

Valladolid, 17 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004797-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a denuncias a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua en El Tiemblo y número de denuncias de los usuarios ante la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004797, relativa a denuncias a la Residencia de Mayores San Antonio de Padua en El Tiemblo y número de denuncias de los usuarios ante la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4797, formulada por D. Fernando Rodero García, D.^a Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Personas Mayores San Antonio de Padua de El Tiemblo.

La información solicitada ya fue remitida en la respuesta correspondiente a la Pregunta Escrita 4396.

Valladolid, 17 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004813-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cantidad pagada por el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004813, relativa a cantidad pagada por el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804813-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cantidad pagada por el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Los pagos efectuados por la Gerencia Regional de Salud a la empresa Limpiezas Castilla S.L., concesionaria del servicio, en los años 2011, 2012 y hasta el 30 de octubre de 2013, han sido los siguientes:

–	Ejercicio.2011.....	7.194.180€
–	Ejercicio.2012.....	7.190.786,43€
–	Ejercicio.2013.....	6.016.546,30€

En ningún momento se ha procedido a efectuar descuento alguno a la empresa concesionaria por el absentismo laboral de sus trabajadores.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes